

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



Tlajomulco de Zúñiga, a 02 de abril de 2025

Con base en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, (RIPPPA) y siguiendo el Proceso del Sistema de Gestión de Calidad PRA03 (Gestión De Recursos Humanos), hace la siguiente:

CONVOCATORIA #01

Para ocupar el puesto a partir del cuatrimestre **2025M** con vigencia de un cuatrimestre y sujeto a evaluación de desempeño

Profesor de Asignatura

No. De Plazas 2

Para la carrera de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias

Características Generales de las Plazas

1. Horario de 8:00 a.m. a 16:00 p.m.
2. Percepción Mensual \$12,075.00
3. Más prestaciones superiores a las de Ley.
4. Compromisos principales
 - a) Impartición de clases
 - b) Coadyuvar a la Planeación Académica
 - c) Aportar sus conocimientos y habilidades de conformidad a las necesidades de "LA UNIVERSIDAD".
 - d) Impartir la materia(s) asignada(s) dentro del horario respectivo.
 - e) Participar y aportar al crecimiento de las reuniones de academia a las que sea integrado.
 - f) Participar en evaluaciones institucionales
 - g) Todas aquellas actividades inherentes al puesto y estipuladas en el RIPPPA, así como las establecidas por el Director o encargado del área.

Requisitos Generales para la Plaza

- Título y cedula profesional relacionado con la Licenciatura solicitada
- Lic. En Protección Civil y Emergencias, Paramédico
- Tener como mínimo 2 año de experiencia en el área que se está requiriendo.
- Experiencia técnica mínima de 5 años como docente en área solicitada

Domicilio: Carretera Tlajomulco de Zúñiga – Tala Km 4.7, Poblado de Santa Cruz de las Flores, CP 45640,
Teléfono 37701650 ext.1015 www.utzmg.edu.mx

- Contar con acreditaciones pedagógicas y didácticas
- Contar con habilidades interpersonales, liderazgo, buen manejo de grupos, actitud de servicio, ética, excelente habilidad de comunicación
- Afinidad con los valores de la universidad.
- Uso y manejo de herramientas tecnológicas para impartir clases virtuales.
- CV actualizado con fotografía reciente

Comprobar documentalmente que cuenta con:

- Título y cedula profesional relacionado con nivel licenciatura

Requisitos Particulares por Plaza

- Contar con acreditaciones pedagógicas y didácticas
- Contar con habilidades interpersonales, liderazgo, buen manejo de grupos, actitud de servicio, ética, excelente habilidad de comunicación
- Afinidad con los valores de la universidad.
- Uso y manejo de herramientas tecnológicas para impartir clases virtuales.
- Presentación de examen de oposición

Los requisitos serán evaluados por Comisión Dictaminadora del RIPPPA de la Universidad. Documentación probatoria completa deberá de ser entregada personalmente en el área de Recursos Humanos, los días **10,11 y 28 de abril del 2025, de 09:00 a 14:00 horas**, con el Lic. Edgar Alberto Soria Castañeda. Consulta en la página www.utzmg.edu.mx los requisitos para la entrega de documentos y calendario del proceso.